



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “Mota-Infraestructura de Sensado y Transmisión Inalámbrica para la Observación y Análisis de la Pauta de Animales Salvajes o en Semilibertad (Minerva). REFERENCIA: P12-TIC-1300”. Convocatoria de Junio 2016, REFERENCIA: INV-2016-T-003

(3 de Junio de 2016)

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Civit Balcells, Antón. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. Vicente Díaz, Saturnino. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 2: D. Cerezuela Escudero, Elena. Profesor sustituto interino,

se reúne el día 24/06/2016 a las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Gutierrez Galán, Daniel

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados: 2 puntos.
 - Estar matriculado en Máster Oficial Universitario de Ingeniería de Computadores y Redes: 2 puntos.
 - Máster no Oficial: 1 punto.
 - Grado / Licenciatura: 2,0
 - Diplomado Universitario: 1,5 puntos
2. Beca de Colaboración del Ministerio: 2 puntos.
3. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 puntos.
4. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 puntos.
5. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos


EVALUACIONES:

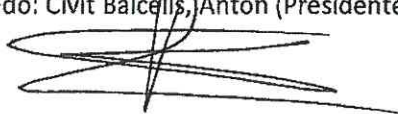
Nombre	Títulos oficiales	Beca colaboración	Formación	Experiencia profesional	Total
Gutierrez Galán, Daniel	2	2	3	0	7

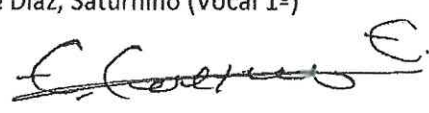
La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 24 de Junio de 2016


Fdo: Civit Balcells, Antón (Presidente)


Fdo: Vicente Díaz, Saturnino (Vocal 1º)


Fdo: Cerezuela Escudero, Elena. (Vocal 2º)